

Conclusiones

A lo largo de la tesis, demostramos que la migración es un fenómeno inherente en México y Centroamérica. Sin embargo, el impacto social, económico y político que ha adquirido en los últimos años es impresionante. Hemos identificado que las desigualdades sociales y la falta de oportunidades han generado un impulso desorbitado en los países en desarrollo. La migración ha generado transformaciones sociales y con ello mayores retos para alcanzar la armonía y la convivencia en las sociedades modernas. Más allá de las remesas la migración ha propiciado nuevas formas de organización social, nuevos roles en la familia, relaciones internacionales y las políticas sociales. No obstante, uno de los mayores retos que hemos identificado es la falta de inclusión del migrante en las políticas públicas. Es muy importante, reconocer que tanto el gobierno de México como el de Estados Unidos aún no reconocen la dignidad del migrante y la importancia del respeto a los derechos humanos.

A través de la tesis logramos identificar la complejidad del fenómeno migratorio y del reto tan impresionante que representa disminuir sus condiciones de vulnerabilidad. Sin embargo, también comprendimos la importancia que la migración representa para el crecimiento económico regional y cuyo costo social es demasiado alto y deshumano. El respeto a la persona sin importar su condición migratoria es indispensable para disminuir la corrupción, la delincuencia organizada, la prostitución y la explotación infantil. Sin embargo, como hemos visto las políticas migratorias para ser integrales se requiere de programas de desarrollo que contrarresten la migración y permitan a los nacionales regresar a sus lugares de origen y generar crecimiento a lado de sus familias. Condiciones con las que aún no contamos en el estado de Chiapas.

En base a lo anterior establecimos al principio de esta tesis que la hipótesis a demostrar era la siguiente: La política migratoria implementada en el estado de Chiapas ha resultado ser ineficiente e inapropiada para la defensa y promoción de los derechos humanos. Las condiciones del migrante centroamericano no han mejorado sensiblemente en los últimos años. Para demostrar la presente hipótesis, organizamos la tesis en tres capítulos. En estos capítulos se desarrollaron diferentes temas que esperamos hayan sido suficientes para la comprensión de la hipótesis.

En el primer capítulo describimos los antecedentes históricos de la conformación social y política del estado de Chiapas. Esto nos permitió demostrar que la pobreza generalizada y bajos índices de desarrollo se deben al reparto tan desigual de las riquezas desde la conquista hasta el fortalecimiento de los latifundios después de la anexión de Chiapas a México. Las desigualdades se consolidaron con la llegada de finqueros extranjeros que mantuvieron a la mayoría de la población bajo explotación laboral y bajos salarios.

En el segundo apartado del capítulo mostramos que Chiapas es zona de tránsito, expulsión y recepción de migrantes. Siendo la frontera con Guatemala uno de los cruces fronterizos más dinámicos de la región sur. Se identificó que los flujos fronterizos de inmigrantes más consistentes eran: los trabajadores temporales, refugiados guatemaltecos, visitantes locales, residentes fronterizos y transmigrantes. Los refugiados guatemaltecos se asentaron en la selva Lacandona en los años 70 por las constantes guerras civiles. Logramos mostrar que la subsistencia de los refugiados en Chiapas y Quintana Roo se debió a la ayuda del gobierno federal a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y de la ONU con la instalación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de Refugiados en Tapachula. Los trabajadores temporales

guatemaltecos son demandados por las fincas de café, algodón, caña de azúcar y plátano principalmente. Se logró demostrar que estos trabajadores son contratados por enganchadores y que no reciben prestaciones ni un salario justo por el contrario son víctimas de explotación laboral y trabajan enfermos. Sin embargo pudimos comprobar que las condiciones de maltrato y bajo costo es lo que ha permitido el crecimiento de la economía regional.

También se manifestó el aumento de niños y mujeres entre los transmigrantes que se dirigen a los Estados Unidos. Por lo que, el índice de prostitución y violaciones a los derechos humanos en Chiapas se ha incrementado considerablemente. Llegamos a la conclusión de que las remesas representan solamente un instrumento de contención de la hambruna y la pobreza de los países centroamericanos. Cuya migración persistirá mientras estos países no se comprometan con sus planes de desarrollo.

En el segundo capítulo definimos desde el punto de vista universal que los derechos humanos son un conjunto de facultades que garantizan la dignidad, la libertad y la igualdad de las personas cuyo respeto y aplicación es responsabilidad del estado. Demostramos que en México si se han materializado en la legislación interna el respeto a los derechos humanos a través de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los convenios internacionales firmados ante la Organización de las Naciones Unidas. También demostramos que México tiene dos recursos para proteger los derechos humanos: el juicio de amparo y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En este apartado se reveló que los esfuerzos realizados por Naciones Unidas en materia de derechos humanos es muy grande, sin embargo no se han generado los mismos avances en materia de protección a migrantes. Pues fue hasta el año 2003 cuando se ratificó la primera Convención Internacional sobre la protección de los

trabajadores migratorios. Aunado a que los países interesados por ratificar estas convenciones son los países expulsores para proteger a sus nacionales y no los receptores quienes se benefician de la mano de obra barata de los inmigrantes indocumentados.

En el tercer capítulo se exponen los objetivos, misión y visión de la política migratoria de Chiapas. Esta política procura atender el fenómeno migratorio de la frontera sur de manera integral. Es decir, esta dispuesto a reconocer las violaciones a los derechos humanos que las autoridades migratorias y judiciales comenten a los centroamericanos así como ha contrarrestar la emigración chiapaneca que se dirige a los Estados Unidos. El gobierno del estado reconoce la importancia del migrante dentro de las políticas públicas y crea una Dirección de Atención a Migrantes para dirigir la política migratoria. En el segundo apartado manifestamos los logros obtenidos por la dirección. En los avances de la dirección destaca la gestión administrativa realizada con los consulados para gestionar recursos para el traslado de restos a su lugar de origen y localización de chiapanecos en los Estados Unidos. También consideramos muy interesante el acercamiento de la dirección a los migrantes chiapanecos en los Estados Unidos para conocer sus necesidades e informar sobre sus derechos laborales. Pues gracias a ello se realizó la traducción a lenguas indígenas de las preguntas mas frecuentes para informar y ayudar a un migrante indígena en los Estados Unidos. Se expresó también la trascendencia del intercambio de experiencias y necesidades por parte de la sociedad civil, investigadores y dependencias involucradas en el proceso migratorio a través de los foros organizados: Foro Internacional de las Migraciones y el Festival de Jóvenes, Migración y Frontera.

La política migratoria tiene como objetivo garantizar la protección y trato digno a los migrantes desde su entrada, estancia y tránsito por el estado. La Dirección de Atención a Migrantes enfocó sus esfuerzos a la protección de los derechos humanos de los emigrantes chiapanecos en los Estados Unidos. Esto permitió el posicionamiento del gobierno de Chiapas en los consulados de México en los Estados Unidos y con ello se lograron mayores recursos económicos para el traslado de restos de chiapanecos a sus lugares de origen.

En el último apartado del capítulo se presentaron los argumentos que evidencian el fracaso de la política migratoria de Chiapas. Nosotros evaluamos el éxito o el fracaso derechos humanos de los migrantes centroamericanos. Sin embargo, la aplicación de la política migratoria tuvo dos debilidades la inexistente coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado y la Secretaría de Salud y la falta compromiso por parte del gobernador con la federación para acabar con la impunidad y la delincuencia organizada.

También se demostró que no hubo colaboración con la Secretaría de Gobernación para atender las denuncias a los derechos humanos o laborales. Demostramos la debilidad por parte del área de derechos humanos para dar seguimiento a las denuncias emitidas por Grupo Beta Comitán sobre las continuas extorsiones realizadas por policías locales a transportistas que trasladan a los emigrantes chiapanecos en autobuses en malas condiciones.

Se presentaron los datos que hacen evidente la existencia de prostitución y explotación infantil en la zona fronteriza. Se reveló que las mujeres y niños que son sometidos a la prostitución son migrantes indocumentados. Sin embargo, el gobierno del estado no ha querido afrontar ni mucho menos cotrarrestar esta realidad. Por eso la

Dirección de Atención a Migrantes no colaboró con la Secretaría de Salud para emitir un informe oficial sobre la cantidad de niñas y niños que laboran en los burdeles. Mucho menos, se acordó cooperación para contrarrestar los índices de VIH y enfermedades de transmisión sexual que proliferan en la región. Los riesgos de la migración han sido por varias investigaciones y es regionalmente sabido que los mayores riesgos los sufren los migrantes en las vías del tren en donde el chofer, los mareros y los policías asaltan y violan a los migrantes. Sin embargo, nada se ha hecho para contrarrestar esta inseguridad y mucho menos para apoyar a los albergues que los reciben mutilados y en pésimas condiciones de salud.

Al persistir estas condiciones en la frontera sur, el gobierno federal en conjunto con el gobierno del estado deberá trabajar en regular los abusos de poder cometidos por autoridades migratorias y autoridades judiciales. Es necesario que la Secretaría de Salud cumpla con su trabajo y mantenga un control epidemiológico en la zona. Esto tendrá mejor resultado si trabajan en conjunto con la Dirección de Atención a migrantes para que los mismos verificadores sanitarios sean capacitados y difundan una campaña a favor de la denuncia y el respeto a los derechos humanos.

La Secretaría de Gobernación debería considerar destinar un presupuesto para los albergues y asociaciones no gubernamentales que apoyan a los migrantes y contener las carencias y condiciones degradantes que viven los centroamericanos en su estancia por Chiapas. Es preciso que la Dirección de Atención a Migrantes trabaje en conjunto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y así presionar a la Fiscalía del estado para llevar a cabo las averiguaciones e investigaciones a polleros y tratantes de personas. Por último, la Dirección de Atención a Migrantes en coordinación con ACNUR correspondería trabajar en la protección de los apatridas empezando con solicitar al

Instituto Nacional de Migración un período de regularización gratuito para padres con hijos mayores de 5 años en condición de apátrida.

Consideramos que mejorar las condiciones del migrante en la frontera sur es tan complejo como mejorar las condiciones en la frontera norte, sin embargo creemos que en Chiapas no sólo no se ha hecho nada sino no se quiere hacer nada. Por ejemplo, pasado 10 de Febrero de 2007 en Arriaga, Chiapas policías federal y personal del Instituto Nacional de Migración interceptaron un ferrocarril de la línea Chiapas-Mayab, en el que viajaba medio millar de indocumentados centroamericanos. Esto se tradujo en cien detenidos y 4 hospitalizados. Una guatemalteca de 25 años detalló que los centroamericanos empezaron a aventarse desde los techos de los vagones. “Todos corrían lo más lejos posible, porque los policías los golpeaban para subirlos a las camionetas. Yo me resbalé y caí, pasaron sobre mí y entonces perdí el conocimiento.” Entre los detenidos había mujeres embarazadas y niños que fueron golpeados y refugiados en la casa del migrante por miedo a ser deportados. Estas historias se viven frecuentemente en la zona fronteriza, sin embargo ni las autoridades migratorias ni el gobierno estatal considera modificar la violencia cometida por su gente pues el maltrato y la violencia es el costo que los migrantes tienen que correr en la frontera.